

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2020/3304 *Información Pública, modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas N° Expediente: M-5237/2007 (01/1692).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

N° Expediente: M-5237/2007 (01/1692)

Peticionarios: Miguel Ruano Algar

Uso: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 26,2 ha

Volumen Anual (m3/año): 39.300

Caudal Concesional (L/s): 3,93

Captación:

Nº	T.M.	Prov.	Procedencia Agua	Cauce	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Jódar	Jaén	Masa de agua Superficial	GUADQUIVIR, RIO	465052	4195283

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Segregación de 18,4649 ha de la concesión de referencia 01/1692 (150/1972), con aumento de superficie regable hasta 26,2 ha, reduciendo la dotación de 2.500 m³ /ha. año a 1.500 m³ /ha. año y nuevo punto de captación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 31 de agosto de 2020.- La Jefa de Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.